INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PACIFICEXPRESS.SA

En mi calidad de comisario de PACIFICEXPRESS S.A y en cumplimiento de los deberes que me asigna la ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y el estado de Resultados del periodo enero- diciembre 2017.

Mi revisión incluyo el examen sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en EL Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia.

En virtud de la aplicación de los procedimientos establecidos en la ley de Compañías y su reglamento informo a ustedes lo siguiente:

- Los resultados de los exámenes contables y financieros realizados no revelaron situaciones en las transacciones y documentación de la compañía que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarios y reglamentarios así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la gerencia.

- Los resultados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

- De los documentos analizados expongo que los libros principales de la compañía, actas de juntas generales, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados, así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan estricta relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

-Respecto a las disposiciones constantes en la ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

- En mi opinión los estados financieros representan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera de PACIFICEXPRESS S.A al 31 de diciembre de conformidad con la ley de Compañías, principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Quito 31 de marzo de 2018

LCDA AIDE YOLANDA HOYOS

COMISARIA

PACIFICEXPRESS S.A